Expediente: **832/22**
Carátula: **DI MICCO CONCETTO C/ AHRONHEIM SEBASTIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO DE LA III NOM, -NO VINCULADO - BAJA
27277451056 - AHRONHEIM, SEBASTIAN-DEMANDADO
27277451056 - AHRONHEIM, GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27311275750 - DI MICCO, CONCETTO-ACTOR
27272103645 - LAFUENTE, MARTA CRISTINA-PERITO CONTADOR
90000000000 - FREY COHN, VERA SARA-DEMANDADO
27277451056 - AHRONHEIM, ROBERTO-DEMANDADO
27277451056 - AHRONHEIM, ROBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 832/22

H105024985179

JUICIO: DI MICCO CONCETTO c/ AHRONHEIM SEBASTIAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 832/22.-

Sra. Jueza:

En cumplimiento con el proveído de fecha 26/03/2024, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA:

A1 - INSTRUMENTAL: Producida.

A2 - CONFESIONAL: Producida.

A3 - INFORMATIVA: Parcialmente producida.

- Informe de AFIP del 23/11/2023.

- Informe de DGR del 23/11/2023.

- Informe de ANSES del 23/11/2023.

A4 - PERICIAL CONTABLE: Producida.

- Informe pericial del 20/02/2024 por la CPN Marta Cristina Lafuente.

A5 - RECONOCIMIENTO: Producida.

A6 - EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Producida.

A7 - TESTIMONIAL: Producida.

PARTE DEMANDADA:

D1 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe del Correo Argentino del 15/12/2023.

D2 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de AFIP del 27/11/2023.

D3 - INFORMATIVA: Sin producir.

D4 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de Swiss Medical ART del 26/12/2023.

PARTE CO-DEMANDADA: FREY COHN VERA SARA

C1 - INFORMATIVA: Sin producir.

C2 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de AFIP del 27/11/2023.

C3 - INFORMATIVA: Producida.

- Informe de Anses del 04/12/2023.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba.

Presento a despacho. Secretaría, abril de 2024.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.-

Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su merito, pongo los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia. (art 101 ley 6.204 modif. ley 9683).832/22 MBGI-

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.